

15939 *RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se publica la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 1989, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aceptar la renuncia de doña Donata Guillén Sanz como miembro del Tribunal, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.-Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Colegio San Pedro y San Pablo, en plaza San Diego, sin número, de Alcalá de Henares; la segunda figura como anexo único a la presente Resolución.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 17 de julio de 1989, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, plaza de la Victoria, sin número (Alcalá de Henares).

Cuarto.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Rector de la Universidad.

Alcalá de Henares, 4 de julio de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos y causa de la exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Arranz Caballero, Ana Isabel	31.405.347	3
Frutuoso Catalá, Gema	50.839.651	2
García García, Santiago Javier	2.011.008	1
García García, María Piedad	413.146	1
Hernández Martín, Fabiano	6.568.478	1
Martín Jiménez, Margarita	51.893.929	1
Osa Orejón, Carmen de la	51.641.441	3
Rojo Fernández, Isabel	50.539.569	2
Rosado Martín, Ana Isabel	50.950.489	1
Triguero Arizmendi, María Teresa	8.967.583	1 y 3

1. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
2. Titulación insuficiente o no especificada.
3. No ha abonado los derechos de examen.

15940 *CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de junio de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores y erratas en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 27 de junio de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 19895, primera columna, Universidad Complutense, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de 27 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril)», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de 3 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21)».

Página 19896, donde dice: «Concurso número 32. Vocal Secretario titular: Don Alejandro Criado Vega», debe decir: «Concurso número 32. Vocal Secretario titular: Don Alberto Criado Vega».

Donde dice: «Concurso número 33. Presidenta titular: Dora María Teresa Sanz Fuentes», debe decir: «Concurso número 33. Presidenta titular: Doña María José Sanz Fuentes».

Página 19897, donde dice: «Concurso número 74. Número de sorteo 13.254», debe decir: «Concurso número 74. Número de sorteo 13.255».

Donde dice: «Concurso número 38. Número de sorteo 13.260. Cuerpo: Profesores Titulares Escuela Universitaria», debe decir: «Concurso número 38. Número de sorteo 13.260. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad».

ADMINISTRACION LOCAL

15941 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Peñaflor.

Número de Código Territorial: 41074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de mayo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje-Alguacil.

Peñaflor, 10 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

15942 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor-Mecánico.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Conductor-Mecánico máquina pesada, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las características de la plaza son las siguientes: Equiparadas al grupo D de la plantilla de funcionarios.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 3 de mayo de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 29 de mayo de 1989.-El Alcalde.

15943 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Vigilantes Conservadores de Jardines (laborales).*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Vigilantes Conservadores de Jardines, vacantes en la plantilla de personal laboral.

Las características de la plaza son las siguientes: Equiparadas al grupo D de la plantilla de funcionarios.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 16 de mayo de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 29 de mayo de 1989.-El Alcalde.